



NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA “QUIPUKAMAYOC”

A continuación encontrará los criterios complementarios a las Normas Editoriales APA, que obligatoriamente deben utilizarse en los artículos que se publiquen en la Revista “*Quipukamayoc*”¹:

1. Citas.

A lo largo del artículo, se consultan diversas fuentes de información: libros, investigaciones, tesis, diccionarios, revistas, diarios, etcétera. Si bien estas son fuentes válidas de conocimiento, la información presentada en ellas no es –necesariamente, al menos– de uso público. Existe lo que se conoce como «propiedad intelectual de la información»: una norma legal que protege la obra y los derechos de cada autor.

Por ello, es necesario hacer explícito que la información plasmada en el artículo pertenece a un determinado autor y al ser presentado en una investigación sea de cualquier naturaleza, debe ser citado.

Dentro de este contexto, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

1.1 La cita textual es un fragmento que ha sido copiado exactamente igual a como aparece en la publicación original. Para indicar esto se usan comillas.

En este tipo de cita debe respetarse todos los elementos que presenta el fragmento copiado, incluso cuando presente errores visibles, en cuyo caso se sugiere incluir entre paréntesis la expresión «**sic**» (del latín “así”) antes de las comillas de cierre.

Ejemplo:

Sobre las pinturas rupestres, Georges Bataille (1997) afirma lo siguiente: “En las cavernas, se concede el primer lugar a la caza, en razón del valor mágico de las pinturas, o también, acaso, de la belleza de las figuraciones: eran tan eficaces como bellas”

1.2 La cita indirecta, por otro lado, presenta información perteneciente a otro autor con palabras distintas de las originales. En tales casos, no es necesario presentar el fragmento entre comillas.

Ejemplo:

Georges Bataille (1997) opinaba que las pinturas rupestres cumplían una doble función: además de un contenido estético, manifestaban las creencias de sus autores.

1.3 Citas en un trabajo académico

Siempre que se utilice una cita, ya sea textual o indirecta, hay que consignar la información bibliográfica entre paréntesis. Las **notas a pie de página** se usarán solamente para realizar comentarios complementarios, no para citas bibliográficas.

La información entre paréntesis debe incluir el nombre del autor, año de publicación de la obra y número de las páginas de las que se ha tomado la información.

¹ Adaptado del documento “Guía de estilo del Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico”. Mayo de 2009.



Los **paréntesis** deben colocarse inmediatamente después de la cita -precedidos por un espacio- y antes del punto que cierra el texto.

Ejemplo:

“En las cavernas se concede el primer lugar a la caza, en razón del valor mágico de las pinturas, o también, acaso, de la belleza de las figuraciones: eran tan eficaces como bellas” (Bataille 1997:66)

1.3.1 Medio periodístico o trabajo colectivo de una organización en el que no se consigna el nombre del autor. En estos casos, tanto la referencia bibliográfica como la cita deben reflejar la carencia de autor. Nótese que, **en el caso de publicaciones periódicas, el nombre va en cursivas.** Asimismo, si se trata de una organización de nombre muy extenso, se puede emplear su sigla o acrónimo.

Ejemplos:

(MEF 2012)

(El Comercio 2011)

1.3.2 Varias obras de un mismo autor publicadas en un mismo año. Será necesario incluir una letra minúscula que sirva para diferenciarlas entre sí.

Ejemplo:

La economía del país había mejorado para cuando se dio inicio al gobierno del nuevo presidente (Martínez 1997 a:66); al mismo tiempo, sin embargo, ciertos problemas políticos terminaron con la estabilidad que recién comenzaba (Martínez 1997 b:97).

Cuando el fragmento citado pertenezca a **varias páginas distintas**, se omitirá los primeros números de la segunda página señalada.

Ejemplos:

(Bataille 1997:44-5)

(Burenus 2001:167-8)

(Cervantes 2004:1544-6)

1.3.3 Dos autores. Deben figurar sus apellidos separados por una «y». Si hay **más de dos autores**, solo se citará al primero, seguido por la abreviatura latina «et al».

Ejemplo:

(Shugart y Carey 1992)

(Spiller et al. 2003)



1.3.4 Textos que carecen de año de publicación. Cuando esto suceda, es necesario señalarlo mediante la abreviatura bibliográfica "**s.f.**" ('sin fecha de impresión o de edición'), que será colocada en lugar del año.

Ejemplo:

(Menen s.f.)

2. Citas utilizadas y referencias bibliográficas finales

Las diversas citas que brinden información editorial que formen parte del cuerpo del artículo deben incluirse necesariamente en las **referencias bibliográficas finales**. Es recomendable que haya coherencia en su uso y que estas referencias bibliográficas finales correspondan en lo posible, a la actualidad.

3. Notas a pie de página.

Las notas a pie de página se reservan solamente para **comentarios complementarios que efectúe el autor del artículo**, ya sea en función de una cita o de su propio texto.

Estas notas deben seguir una **numeración consecutiva**, iniciando por el número uno y, cuando vayan al final de una oración, su llamado debe indicarse inmediatamente antes del punto que la cierra.

4. Uso de gráficos, diagramas, cuadros, ilustraciones, tablas, otros.

Muchas de las publicaciones incluyen, además de textos, gráficos, diagramas, cuadros, ilustraciones, tablas, entre otros. En estos casos, es importante incluir un título y número en la parte superior o antes del mismo. Asimismo, la numeración debe ser consecutiva según el gráfico, cuadro u otro del que se trate.

Adicionalmente, siempre debe incluirse una nota, situada debajo del gráfico, diagrama, cuadro, ilustración o tabla, que indique de dónde se obtuvo la información. Para tal efecto, se debe seguir las Normas Editoriales APA.